



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

DE GIJÓN NÚMERO 10

EDICTO. Procedimiento ordinario 711/2017.

Procedimiento origen: Sobre reclamación de cantidad.

Demandante: Liberbank S.A.

Procurador: Abel Celemín Larroque.

Abogado: José Carlos Pérez Berengena.

Demandado: Adriana Arenas González.

Dña. María Elena Herrero Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia n.º 10 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario n.º 711/17 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 10 de Gijón (Asturias), se ha dictado sentencia de fecha 12 de septiembre de 2018 estimando parcialmente la demanda formulada por la parte demandante, condenado a la demandada Adriana Arenas González entre otros.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la demandada Adriana Arenas González se extiende la presente para que sirva de notificación en forma a la demandada, pudiendo tomar conocimiento íntegro de la resolución, en la oficina judicial en que se tramita.

En Gijón, a 5 de abril de 2019.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-03800.